

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 42 (curso académico 2017/18)

Día: 6 de febrero de 2018

Hora: 11.30 h.

Lugar: Sala de Proyectos del Edificio A-3.

ASISTENTES

D. Juan M. Amezcua Ogáyar

D. Jesús de la Casa Hernández

D^a. Elisabet Estévez Estévez

D. Manuel García Vega

D. Cándido Gutiérrez Montes

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente

D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario

D. Blas Ogáyar Fernández

D. Carlos Ráez Torres

D. Joaquín Segura Muñoz

D. Manuel Antonio Ureña Cámara

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 6 de febrero de 2018, se reúnen en la Sala de Proyectos del edificio A-3 para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

1.- Informe del Director.

2.- Prospectiva estratégica de titulaciones de la EPSJ.

3.- Análisis de propuestas de modificaciones en memorias RUCT de titulaciones de la EPSJ.

4.- Ruegos y preguntas

Excusan su asistencia D. Lucas Cañas Lozano y D. Jacinto Fernández Lombardo.

PUNTO PRIMERO

El Director informa en relación al estado de la renovación de la acreditación de los másteres de Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática, del sello de calidad Acredita Plus, y de la memoria del contrato programa de la Escuela.

PUNTO SEGUNDO

El Director presenta la prospectiva estratégica de titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Jaén elaborada a partir de las entrevistas con Directores de Departamentos y miembros de la Junta de Escuela, tal y como se acordó en la sesión de Junta de Escuela de 20/12/17.

Se abre un turno de intervenciones donde D. Manuel A. Ureña se manifiesta en contra del documento por no contener un plan específico para los estudios de Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica. A continuación interviene D. Manuel García Vega solicitando que se indique claramente en el documento su carácter no vinculante así como que se elimine cualquier tabla de análisis de potencial docente en términos de créditos.

El Director somete a votación la propuesta de elevar a Junta de Escuela el documento presentado con las modificaciones propuestas por D. Manuel García Vega, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

D. Manuel A. Ureña Cámara solicita que conste en acta su voto en contra.

PUNTO TERCERO

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de títulos, D. Jesús de la Casa Hernández, quien presenta las propuestas de modificación RUCT de titulaciones de la Escuela solicitadas por los departamentos, señalando que las relativas a tutorías colectivas no se aceptarán por parte del Vicerrectorado de enseñanzas de grado, postgrado y formación permanente.

Se aprueba por asentimiento, a propuesta del director, elevar el acuerdo a Junta de Escuela.

PUNTO CUARTO

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 6 de febrero de 2018

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina